Ficha de condiciones de un bolo

Para preparar y revisar el acuerdo antes de confirmar la fecha

Esta ficha es una hoja preparatoria: reúne las condiciones para negociar y revisar el documento adecuado. No es un contrato laboral completo ni garantiza validez jurídica. Si la relación es laboral (Real Decreto 1435/1985), debe formalizarse por escrito con el contrato correspondiente. Ante dudas fiscales, laborales o de Seguridad Social, consulta con un profesional.

Campo	Qué hay que concretar	Acordado (rellenar)
Partes	Nombre legal, identificación y persona con capacidad para contratar	
Relación	Laboral o prestación independiente (pendiente de comprobación si hay dudas)	
Evento	Nombre, fecha, dirección y responsable de producción	
Formación	Artistas participantes y sustituciones que deban acordarse	
Horarios	Llegada, montaje, prueba, actuación, descansos y salida	
Actuación	Duración, pases y repertorio o formato acordado	
Importe	Remuneración y conceptos incluidos; tratamiento fiscal que corresponda	
Pago	Anticipo si se pacta, saldo, vencimientos y medio de pago	
Gastos	Transporte, alojamiento, dietas, equipo y responsable de cada concepto	
Técnica	Rider con versión y fecha; quién aporta sonido, personal y backline	
Cambios	Procedimiento para modificar fecha, horario o formación	
Cancelación	Supuestos, avisos, gastos acreditados y consecuencias	
Imagen y grabación	Si se autorizan: usos, duración, canales y remuneración pactada	
Cierre	Documentos anexos, fecha, firmas y copia para cada parte	

ANTES DE CONFIRMAR

- No dejes importes ni condiciones relevantes en blanco.

- Si alguien firma en nombre de la banda, aclara a quién representa y con qué facultades.
- Adjunta el rider técnico con su versión y fecha, y deja constancia de quién acepta cada cambio.
- Separa remuneración y gastos: «total concierto» no basta.
- Grabar, emitir o usar fragmentos en publicidad requiere acordar usos, canales y duración.

Fecha y firmas: [lugar, fecha y firma de cada parte]